

MARÍTIMA DEL CAMARGO, S. A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 14 de octubre de 2003 a las trece horas y treinta minutos acordó:

Primero.—Aprobar por unanimidad la Disolución y Liquidación de la Sociedad.

Segundo.—Se aprueba por unanimidad el nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Aprobar por unanimidad el Balance de Liquidación a 14 de octubre de 2003.

	Euros
Activo:	
Tesorería	193.530,73
Total activo	193.530,73
Pasivo:	
Fondos propios	193.530,73
Total pasivo	193.530,73

Cuarto.—Acuerdan dar al balance de Liquidación a 14 de octubre de 2003, carácter de Balance Final de la Liquidación.

Pasajes Antxo, 16 de octubre de 2003.—Los Liquidadores, José Antonio Lazcano Garate.—46.357.

MAXBLUE AMERICAS HOLDINGS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Presidente del Consejo de Administración de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 262.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca por el presente anuncio Junta General Extraordinaria de accionistas de MaxBlue Americas Holdings, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 6 de noviembre de 2003, a las trece horas de la mañana, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 12 de noviembre de 2003, en el mismo lugar y hora, para resolver, entre otros, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la situación patrimonial de la Sociedad con el fin de adoptar: a) las medidas financieras precisas para el restablecimiento financiero de la Sociedad; o bien, b) la disolución y liquidación de la misma. Todo ello, conforme al artículo 260.1.4.º de la Ley de Sociedades Anónimas, y, en su caso, con la consiguiente modificación del artículo 5.º (capital social).

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar el texto íntegro del Informe justificativo de la convocatoria y de pedir la entrega o envío gratuito de todos los documentos relacionados con los puntos incluidos en el orden del día.

En Madrid, 17 de octubre de 2003.—El Presidente, D. Ettore V. Biagioni.—46.642.

MOLINOS INDUSTRIALES MADEREROS, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de «Molinos Industriales Madereros, Sociedad Anónima» con-

voca la celebración de Junta General Extraordinaria de Accionistas a tener lugar en el domicilio social de la Entidad, Ctra. Tarragona, Kilómetro 89 de Lleida, el próximo día 13 de Noviembre a las dieciocho horas en Primera Convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en Segunda Convocatoria, al objeto de adoptar los siguientes Acuerdos:

Orden del día

Primero.—Reducir el Capital Social mediante amortización de acciones y efectuar de manera simultánea ampliación del mismo por aumento de valor del resto de las acciones con cargo a Reservas de Libre Disposición.

Segundo.—Adopción de los acuerdos sociales necesarios, inclusive los de modificación de los Estatutos en el artículo referente al Capital Social.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Autorización al Administrador Solidario a elevar a Públicos los acuerdos que se adopten, así como su subsanación, para su inscripción en el Registro Mercantil.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que les asiste el derecho a examinar los textos de las modificaciones propuestas, el informe del Auditor de Cuentas y todos aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como su obtención libre y gratuita.

Lleida, 14 de octubre de 2003.—El Administrador Solidario, Tomas Castellvi Biosca.—46.068.

MONTAJES ELÉCTRICOS DEL PRINCIPADO, S. A. L.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de «Montajes Eléctricos del Principado, S.A.L.», celebrada el 1 de julio de 2003, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos: reducir el capital social en la cuantía de 45.150,00 euros teniendo como finalidad la condonación de dividendos pasivos, mediante disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones, quedando fijado el capital social en 15.050,00 euros; y transformar la Sociedad Anónima Laboral en Sociedad Limitada.

Gijón, 29 de agosto de 2003.—El Administrador Único; D. Fidel Ángel Fernández Álvarez.—46.374.

MURINVEST, S. L.

(Sociedad absorbente)

INVERSIONES BERTRÁN MURTRA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

El día 9 de octubre de 2003, la Junta General de Socios de Murinvest, Sociedad Limitada y el Accionista Único de Inversiones Bertrán Murtra, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal), en el ejercicio de las competencias de la Junta General de Accionistas, han acordado por unanimidad, su fusión mediante la absorción de la última por parte de la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados y los Balances de Fusión; así como, en particular, el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos

legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

En Barcelona, 9 de octubre de 2003.—Don Antonio Subirats Humet, Secretario del Consejo de Administración de las Sociedades Murinvest, Sociedad Limitada e Inversiones Bertrán Murtra, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal).—46.134.

2.ª 21-10-2003

NAVES HENARES, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de convocatoria

En base a lo dispuesto en los artículos 45 y siguientes del texto refundido de la ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca a Junta General Extraordinaria de la sociedad Navas Henares, Sociedad Limitada, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Buenos Aires, número 1, nave 17, Polígono de Camporroso, en Alcalá de Henares, Madrid, a las diez horas del 12 de noviembre de 2003, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de todos los Administradores Solidarios y nombramiento de Administrador Único.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Madrid, a 11 de octubre de 2003.—La Administradora solidaria, Doña María Antonia Valdés López.—45.693.

NOTNA, S. L.

Convocatoria de Junta General

El Administrador Único convoca a los socios de la Sociedad a Junta General que tendrá lugar en el domicilio social, C/ Las Mercedes, 31, Las Arenas-Getxo, Vizcaya, el próximo día 6 de noviembre de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 7 de noviembre de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital mediante creación de nuevas participaciones sociales con prima de ascusión.

Segundo.—Propuesta de supresión total del derecho de ascusión preferente.

Tercero.—Modificación del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Autorización para elevar a público.

Quinto.—Ruegos, preguntas y aprobación del Acta de la Junta.

Se deja constancia del derecho de información que asiste a los socios de conformidad con los Artículos 51 y 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Asimismo, se informa a los señores socios que podrán examinar en el domicilio social el informe elaborado por el Administrador Único en el que se especifica el valor real de las participaciones, se justifica la propuesta de supresión total del derecho de ascusión preferente y se consigna la identidad de la persona a la que habrá de atribuirse las nuevas participaciones con indicación de la contraprestación.

Las Arenas-Getxo, 17 de octubre de 2003.—El Administrador Único, Manuel Gutiérrez Elorza.—46.640.